



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00516284- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de auspicio institucional para el Seminario "Freud en el campo de batalla, la locura en el frente de guerra", a realizarse los días viernes 8 y sábado 9 de agosto de 2025, en la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad tiene como objetivo la capacitación en el campo del psicoanálisis, y a su vez contribuir a la recaudación de fondos a beneficio de la Fundación Jorge Bonino.

Que el seminario abordará temáticas tales como el contexto histórico en los inicios del psicoanálisis, la psicología de las masas, la guerra y la muerte, así como otros temas de actualidad vinculados a la práctica analítica y sus fundamentos teóricos.

Que la actividad está dirigida a estudiantes avanzados/as de la carrera de Licenciatura en Psicología y a profesionales, se entregarán certificados de asistencia a quienes participen.

Que la propuesta se enmarca en los criterios establecidos para el otorgamiento de auspicios por esta Facultad, según la normativa vigente.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo (RHCD 197/02) y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad al Seminario "Freud en el campo de batalla, la locura en el frente de guerra", a realizarse los días 8 y 9 de agosto de 2025, en el Auditorio del Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Para obtener mayor información sobre el seminario, los/as interesados/as pueden comunicarse al correo electrónico fundacion.bonino@gmail.com. La inscripción se realiza en las librerías Ruben Libros y El Espejo de la ciudad de Córdoba y es libre para estudiantes y graduados/as.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

